

La estabilidad del empleo mejora en España

A la vista de la notable reducción que ha registrado la tasa de temporalidad en los últimos años, de forma generalizada por sectores, grupos de edad o regiones, podría decirse que la reforma laboral aprobada en diciembre de 2021 ha logrado uno de sus principales objetivos. En este sentido, del total de afiliados al Régimen General al cierre de 2024, el 12,7% eran temporales, cifra que contrasta con el 29,7% en el promedio de 2014-2019.¹ ¿Esto se ha traducido en una mayor estabilidad del empleo? Como veremos en las siguientes líneas, también en este aspecto hemos asistido a una mejora, aunque de menor intensidad que la que se deduce a partir de la caída de la tasa de temporalidad.²

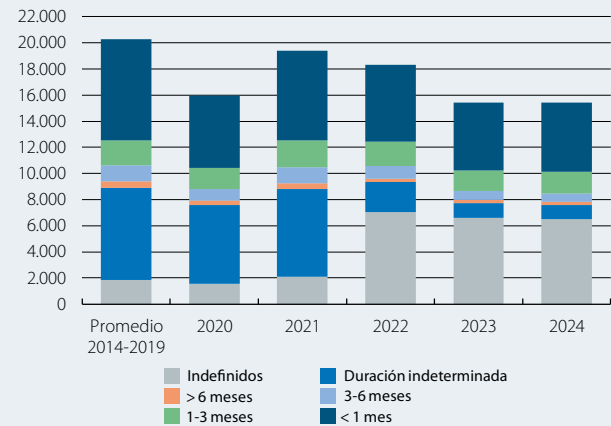
Dado que la reforma laboral ha desincentivado la contratación temporal y ha crecido el peso de los contratos indefinidos, se ha producido una caída significativa del número de contratos que se firman. Así, los contratos registrados han pasado de cerca de 20,3 millones en promedio anual antes de la pandemia (2014-2019) a 15,4 millones en 2024 (véase el primer gráfico); como resultado, se ha producido una caída del índice de rotación (cociente entre el número de contratos firmados y el número de personas contratadas en el periodo), pasando de 1,37 de media mensual en 2014-2019 a 1,22 en 2024 (véase el segundo gráfico).

El hecho de que se firmen menos contratos para sustituir a los temporales que llegan a su fin se traduce, de forma automática, en un menor volumen de altas y bajas en la Seguridad Social. La evolución de las altas y bajas es un indicador que nos aproxima a la mayor o menor estabilidad del empleo. En este sentido, para ver el comportamiento de la rotación en el mercado laboral, podemos fijarnos en la ratio de la suma de altas y bajas de cada mes sobre el volumen total de afiliados (trabajadores asalariados inscritos en el Régimen General): esta ratio nos muestra la intensidad de los flujos de entrada y salida del mercado laboral con relación al volumen de empleo.

Como se observa en el tercer gráfico, esta tasa de rotación se ha reducido en los últimos años, desde el 1,30% en el promedio de 2014-2019 (es decir, de cada 100 trabajadores, 1,30 se daban de alta o de baja mensualmente) hasta el 1,10% en 2024. Sin embargo, este buen resultado viene acompañado de una mayor rotación, tanto entre los trabajadores temporales (del 3,84% al 4,32%) como, especialmente, entre los indefinidos, cuya tasa, si bien se mantiene en niveles bajos, ha pasado del 0,25% al 0,67%;

1. Para más detalle, véase el Focus «¿Dónde se ha concentrado la caída de la tasa de temporalidad?» en el IM06/2024.
 2. Véase FEDEA (2023). «Reforming dual labor markets: “empirical” or “contractual” temporary rates?». Estudios sobre la Economía Española, número 2023-36.

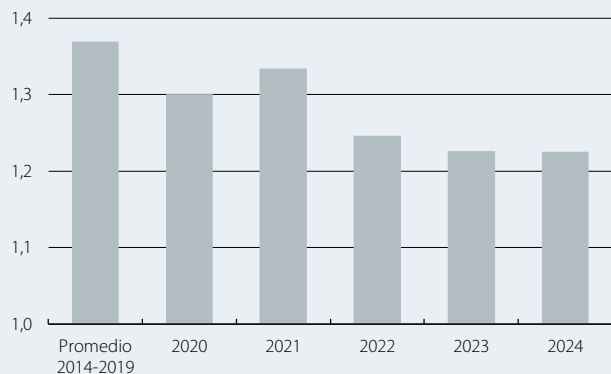
España: contratos registrados por duración (Miles)



Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

España: tasa de rotación media mensual de los contratos

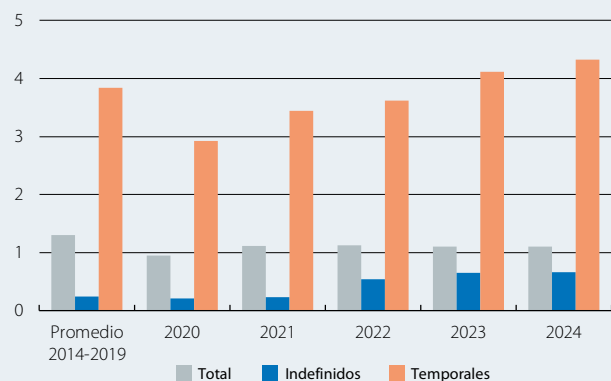
Contratos registrados sobre personas contratadas en el periodo (%)



Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

España: tasa de rotación mensual laboral de los asalariados

Suma de altas y bajas sobre afiliados (%)



Nota: Media de las ratios mensuales.

Fuente: CaixaBank Research, a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

únicamente se ha reducido la rotación, de 0,47% a 0,40%, entre el resto de trabajadores, que incluyen cuidadores no profesionales, funcionarios o aquellos que tienen contrato de formación o prácticas.

Otro indicador que muestra la mayor estabilidad en el mercado laboral es la tasa de supervivencia de los contratos un año después de su firma. A partir de datos de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL),³ se desprende que el 16% de los contratos firmados en marzo de 2022 seguían en vigor un año después, frente al 11% en el caso de los contratos firmados en el mismo mes de 2017 y 2018. Por el contrario, la supervivencia en el caso de los contratos indefinidos, excluidos los fijos discontinuos, se reduce del 52,5% al 48%, lo que vendría a confirmar que una parte de la inestabilidad inherente a los contratos temporales se ha trasladado a los contratos indefinidos.

En la misma línea, los flujos de la EPA muestran una notable caída de los ocupados que pasan a situación de parados en el siguiente trimestre. Frente a un promedio trimestral del 3,9% en el periodo 2014-2019, se ha bajado al 2,9% en 2024, un porcentaje que aún se encuentra por encima del promedio europeo (1,3%).

En definitiva, la estabilidad del empleo, en términos agregados, ha mejorado en los últimos años, y ello pese a que, por tipo de contrato, la rotación ha aumentado en cada uno de ellos. Lo que ha dominado es el efecto composición al haber ganado peso los contratos indefinidos con menor rotación.

Nuria Bustamante y Sergio Díaz

3. La MCVL recoge información individual anonimizada, procedente de las bases de datos de la Seguridad Social y de otros datos del Padrón Continuo Municipal (INE) y del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (AEAT), sobre las relaciones con la Seguridad Social de una amplia muestra de afiliados y pensionistas (1,32 millones en la última edición de 2023); se dispone de información sobre la fecha de alta y baja de cada afiliación entre enero de 2017 y marzo de 2023. Para más información, véase Banco de España (2024), «El comportamiento reciente de la tasa de temporalidad y de otros indicadores que aproximan el grado de estabilidad del empleo», Recuadro 3.1, *Informe Anual 2023*.